



UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA TODOS

GOBIERNO MUNICIPAL  
**Coatepec**

NO.: 3476/327

EXPEDIENTE: 03.4/2016

ASUNTO: (PRORROGA) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

301-007 C. PROPIETARIO: CARMEN MAGDALENA CASTILLO VÁSQUEZ.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARÍA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE LAUREL CON NUMERO OFICIAL 16, COLONIA VILLA DE CORTEZ, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: USO CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 109.39 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, Y PLANTA ALTA.

PERITO RESPONSABLE ARO. ROCIO TORRES CARDEÑA CEDULA PROFESIONAL 4005524 REG. MPAL 004.

\$ 883.74

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEBA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTER CIDADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN. DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OERA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

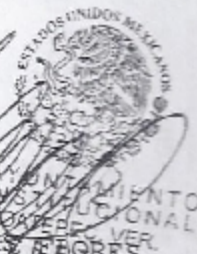
Recibido  
18-Oct-2016  
Carmen M. Castillo V.

A T E N D I D O  
"SUSTRACCIÓN EFECTIVA DE LA RECEPCION"  
COATEPEC, VER., A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ARO. JESÚS SOLÍS CID  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

L.A.E JESÚS SAJARDO PAREDES  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
COATEPEC, VER.  
DULCE MARIA ARENAS FIGUEROA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



CCF. ARGENTINO  
5502/001X

